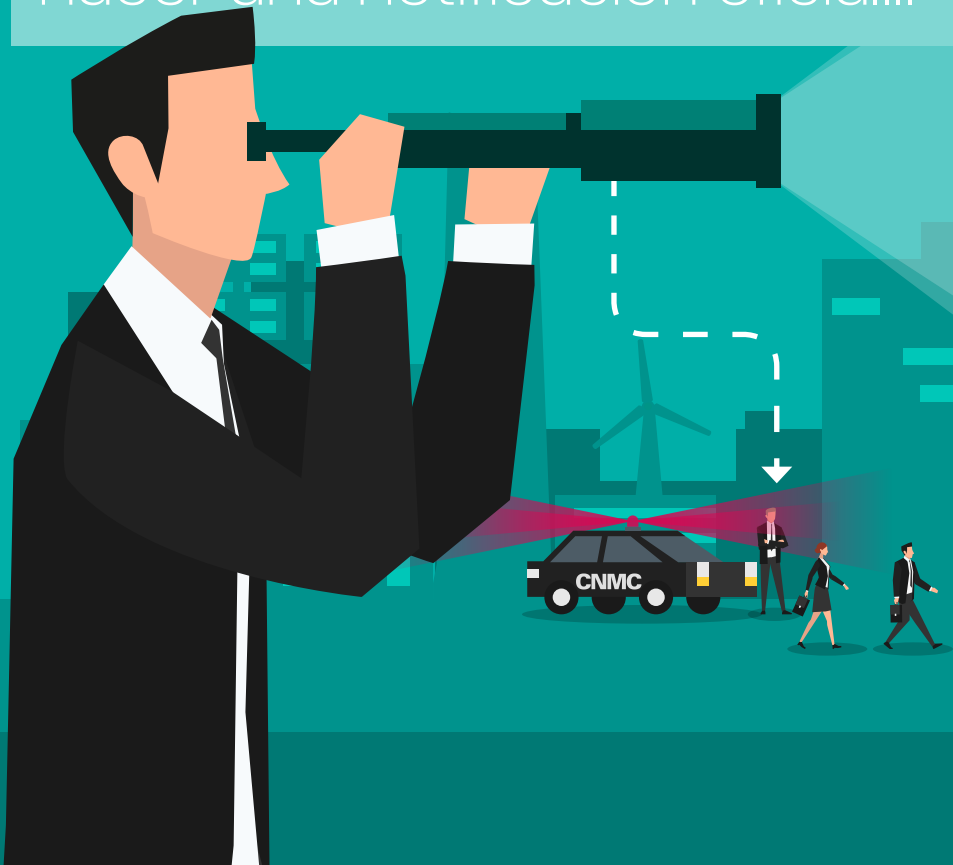




# ¿Cómo afrontar una Inspección de la CNMC?



Buenos días, Sr. García, tengo aquí unos señores que vienen a hacer una notificación oficial...



## A Llegada de los inspectores y acceso a la empresa

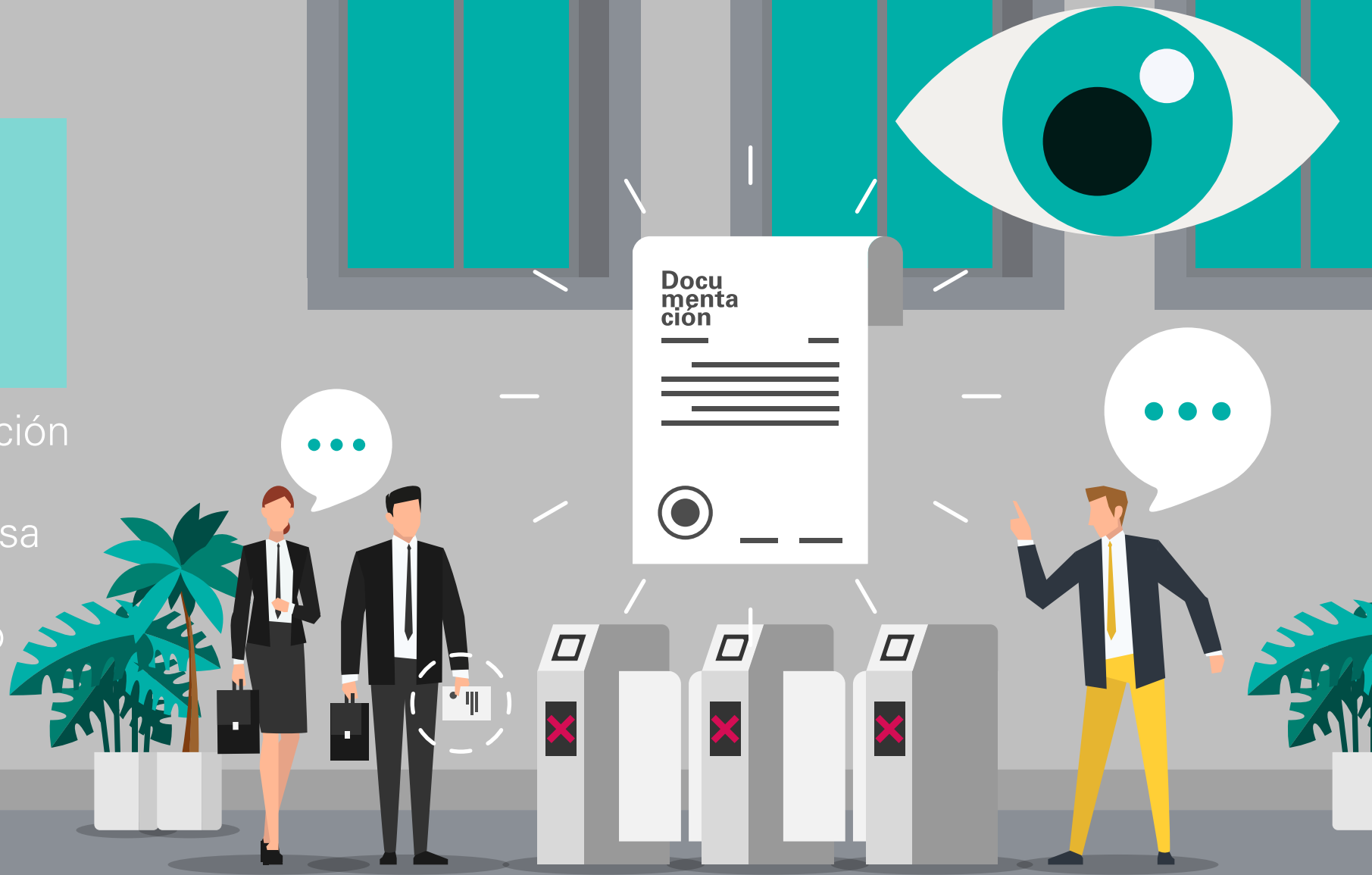
Ante una inspección, lo primero que la compañía debe realizar es identificar, de forma rápida, a la persona o personas con capacidad para tomar decisiones en nombre de la empresa.



**B**

## Revisión de documentación acreditativa y consentimiento

Vista la documentación presentada por la autoridad, la empresa debe decidir si consiente al acceso de los inspectores.



A white letter 'C' is centered within a white circle, serving as a section header icon.

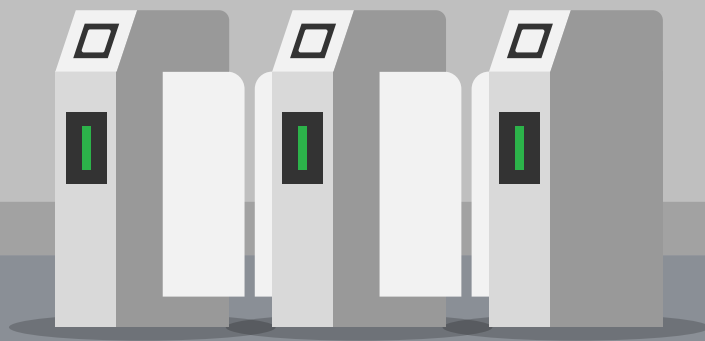
## Derecho a recibir asesoramiento legal

La empresa tiene derecho a recibir asistencia y asesoramiento de abogados externos, aunque la llegada de los abogados no puede retrasar el inicio de la inspección.



## **D** Pautas de comportamiento de los empleados de la empresa

La empresa tiene el deber de cooperar con los inspectores, trasladando a sus empleados unas pautas básicas de actuación.



## **E** Algunas pautas de comportamiento básico a los empleados de la empresa

1

**No destruir ningún documento, físico o electrónico** desde el momento que tienen conocimiento de la inspección.

2

No facilitar a los inspectores ninguna información que sea **incorrecta o engañosa**.

3

**No comunicar la existencia de una inspección** en curso salvo a las personas expresamente involucradas en la inspección

# F

## Secreto profesional abogado-cliente

La empresa tiene derecho a que los inspectores respeten el secreto de las comunicaciones de la empresa y sus empleados vinculadas a asesoramiento legal externo.

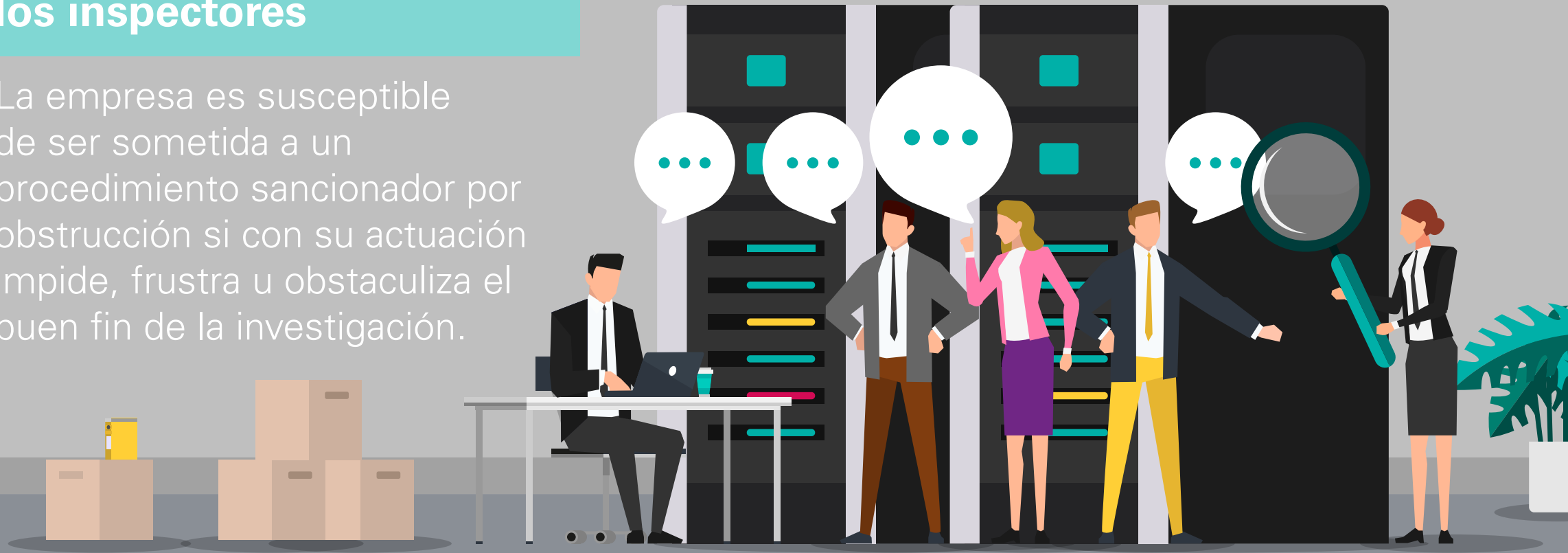




G

## No debe impedirse o retrasarse la actuación de los inspectores

La empresa es susceptible de ser sometida a un procedimiento sancionador por obstrucción si con su actuación impide, frustra u obstaculiza el buen fin de la investigación.



# H

## Acta final de inspección

La inspección de la CNMC concluye con el acta que fija los hechos que han sucedido durante la dicha inspección.





## Incautación de documentos e información

Una vez concluida la inspección, la empresa debe **extremar su diligencia** en el análisis de los documentos incautados por la autoridad.



A white circle containing a black letter 'J'.

## Próximos pasos: ¿Qué hacer después?

Terminada la inspección, la empresa debe valorar su situación para:

i

Identificar potenciales documentos que se hubieran incautado fuera del ámbito de la orden de investigación.

ii

Considerar la oportunidad de presentar una solicitud de clemencia.

iii

Valorar si procede algún recurso relacionado con la inspección.



